

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 244 DE

-2 FEB 2018

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designase al doctor CARLOS LUIS AYALA CÁCERES identificado con cédula de ciudadanía No. 88.151.752, como miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, en reemplazo del doctor Felipe Alfredo Riaño Pérez.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto No. 1656 del 20 de agosto de 2015.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.

-2 FEB 2018

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

YANETH GIHA TOVAR